Resolución Nº 1858/2023.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DIRECTA Nro. 16/2023 "CONSTRUCION DE ALAS DE PBC EN ALCANTARILLADOS EXISTENTES ID 436241, CONFORME LLAMADO.

Repatriación, 31 de octubre de 2023.-

V I S T O:

El procedimiento de Contratación Directa Nro. 16/2023, la oferta presentada, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento CD 16/2023 ha realizado la verificación de la oferta conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.
Que, del estudio de la oferta realizada por el Comité de Evaluación, resultan que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.
Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19. recomiendan adjudicar al oferente mencionado los productos requeridos.
Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;
POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE REPATRIACIÓN, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento de CD 16/2023 "CONSTRUCION DE ALAS DE PBC EN ALCANTARILLADOS EXISTENTES ID 436241a la Empresa SERVI-CONSTRUCTORA SAN JUAN de MARTINA MORENO NÚÑEZ con RUC 5696812-4:

- LOTE NRO. 1 CALLE 5°Linea Gral Delgado: ₲ 95.080.000.
- LOTE NRO. 2 CALLE 4ta Linea Chacore: ₲ 89.712.000.

Por la suma total de guaraníes ciento setenta y seis millones treinta mil (Gs. 184.792.000), conforme llamado. -

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

NORMA BEATRIZ OLMEDO
Secretaria General

CARLOS JAVIER GODOY FARIÑA
Intendente Municipal